## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 9 - Lunes, 16 de enero de 2017

página 16

# 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Orden de 22 de diciembre de 2016, por la que se modifica la Orden de 17 de julio de 2012, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento.

Por Orden de 18 de julio de 2011, se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, don Antonio José Ruiz Martín interpuso recurso de reposición que fue desestimado por Resolución de fecha 15 de enero de 2013. Posteriormente, interpuso recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 430/2012 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Como consecuencia de la Sentencia estimatoria parcial dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó, por delegación de la Excma. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento de fecha 12 de julio de 2016.

Don Antonio José Ruiz Martín participó en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 1 de abril de 2013, resultando seleccionado por la especialidad de Música, y tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarado apto por Orden de la Consejería de Educación de 14 de julio de 2014, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 1 de abril de 2013, y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento y nombrado funcionario de carrera por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por Orden ECD/1861/2014, de 2 de octubre (BOE del 13).

Tras la estimación del citado recurso, por Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, se procedió al nombramiento provisional como funcionario en prácticas, en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, validando el resultado de la fase de prácticas para la fue nombrado por Orden de 22 de julio de 2013 y retrotrayendo sus efectos a 31 de agosto de 2012.

Por último, la base décimoquinta de la Orden 14 de marzo de 2011, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, establece que concluida la fase de prácticas y comprobado que quienes la han superado reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la presente convocatoria, la Consejería de Educación aprobará el expediente del procedimiento selectivo que se hará público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y remitirá las listas del personal declarado apto al Ministerio de Educación para el nombramiento y expedición de los títulos de funcionarios y funcionarias de carrera, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

En virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 9 - Lunes, 16 de enero de 2017

página 17

#### DISPONE

Primero. Modificar la Orden de 17 de julio de 2012, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento, en el sentido de incluir a don Antonio José Ruiz Martín, con DNI núm. 74695013Y, en la especialidad de Música y puntuación global 6,6765 puntos, entre doña Mar Quesada Rodríguez, con DNI núm. 45594520X y puntuación global 6,6849 puntos, y don Salvador Jiménez de la Torre, DNI núm. 26233908Q y puntuación global 6,6592 puntos.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte su nombramiento como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Sevilla, 22 de diciembre de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN Consejera de Educación

